VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURIDICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. MA-SSGS-LP-008-2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CUIDADO, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y PRODUCTIVAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CAPACIDAD JURIDICA – SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

AGUAZUL, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

UNICO OFERENTE: CONSORCIO ADULTO MAYOR 2025, representada legalmente por MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS identificado con C.C. 7.164.159 de Tunja.

Integrantes:

1. **FUNDACIÓN SOCIAL SERES con** NIT. 900.056.808 – 1 representada legalmente ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ identificada con C.C. 1.116.613.691 de Maní, con un **porcentaje de participación del 90%**.

2. **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR con** NIT. 900.151.981 – 2 representada legalmente por LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.446.353 de Bogotá D.C., con un **porcentaje de participación del 10%**.

Nota: En las observaciones se relacionarán a los integrantes del Consorcio de conformidad con lo anteriormente mencionado.

El proponente dentro del termino de traslado del informe de evaluación allego la documentación requerida para subsanar la oferta, la cual será revisa a continuación y será señalada como documento subsanado.

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA			
1.1.	Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1):	X		**CUMPLE:** Allega carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por la R/L del proponente conforme a lo señalado en pliego definitivo de condiciones. Así mismo aportan la autorización para la notificación de los actos administrativos a través de los medios electrónicos.
1.2.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía y libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal:	X		**CUMPLE:** Presenta copia de la cedula de ciudadanía de los representantes legales de los integrantes y del representante legal de la estructura plural y se le consulta la definición de la situación militar, no aplica la definición de la situación militar de cada uno de los R/L de la estructura plural, por ser uno de sexo femenino y el otro por ser mayor de 50 años.

1.3	Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	X		**CUMPLE:** Presentan copia de los certificados de existencia y representación legal así: Integrante No 1 Presenta copia del Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio de Casanare con fecha de expedición 08 de noviembre de 2024, con fecha de inscripción de matrícula en la cámara de comercio del 23 de noviembre de 2005 y con fecha de renovación 19 de marzo de 2024; donde en sus actividades del objeto social se encuentra directamente relacionada con el objeto contractual, la duración de la empresa es a término indefinido y el representante legal está facultado para la celebración de contratos con cualquier entidad pública o privada sin ningún límite de cuantía. Integrante No 2 Presenta copia del Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio con fecha de expedición 07 de noviembre de 2024, con fecha de inscripción de matrícula en la cámara de comercio del 25 de mayo de 2007 y con fecha de renovación 08 de abril de 2024; donde en sus actividades del objeto social se encuentra directamente relacionada con el objeto contractual, la duración de la empresa es hasta el 14 de noviembre de 2036 y el representante legal está facultado para celebrar los convenios, contratos, negociar empréstitos, adquirir o enajenar bienes y realizar toda clase de

				actividades, negocios y operaciones sin aprobación de la junta, cuyo valor no exceda de 7000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, con el fin de cumplir con los objetivos general y especifico de la corporación.
1.4	Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales (Formato No. 5A – Formato No. 5B)	X		**CUMPLE:** Aporta Formato 5A Documento de conformación de CONSORCIO debidamente suscrito por los representantes legales de los integrantes de la CONSORCIO y por el representante legal de la estructura plural, de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo.
1.5	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X		**CUMPLE:** Integrante No 1 El proponente allega el formato No. 6 y 6 A debidamente firmado por el R/L y la revisora fiscal BLANCA CECILIA SUAREZ CORDERO identificada con C.C. 1.099.282.203 con T.P. No. 184414-T de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo. <u>Documento subsanado</u> Adjuntan copia de la tarjeta profesional del contador y de los antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central De Contadores Allegan copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social, desde el mes de junio a octubre de 2024 con referencia a salud.

				Integrante No 2 El proponente allega el formato No. 6 y 6A debidamente firmado por el revisor fiscal MIGUEL ANTONIO FORERO ESCOBAR identificado C.C. 1.018.441.711 con T.P. No. 233561-T de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo. Adjuntan copia de la tarjeta profesional del contador y de los antecedentes disciplinarios vigentes expedidos por la Junta Central De Contadores Allegan copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social, desde el mes de mayo a octubre de 2024 con referencia a pensión. Documento subsanado
1.6	Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación	X		**CUMPLE:** La administración municipal consultó los antecedentes de cada uno de los integrantes y del representante legal de la estructura plural, los cuales se anexan al presente informe.

1.8	Registro Único Proponentes	X		**CUMPLE:** Integrante No. 1 Presenta copia del RUP expedido por la Cámara de Comercio de Casanare de fecha 29 de octubre de 2024, con fecha de la última renovación 02-04-2024 en cual se detalla que se encuentra en firme. Cumpliendo con lo exigido en el pliego definitivo de condiciones. Integrante No. 2 Presenta copia del RUP expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio de fecha 07 de noviembre de 2024, con fecha de renovación 15-04-2024 en cual se detalla que se encuentra en firme. Cumpliendo con lo exigido en el pliego definitivo de condiciones.
1.9	Compromiso Anticorrupción (Formato No. 2)	X		**CUMPLE:** Presentan compromiso anticorrupción suscrito por el R/L del proponente, conforme con lo exigido en pliego definitivo de condiciones.
1.10	Garantía de seriedad de la oferta	X		**CUMPLE:** Presenta póliza de seriedad de la oferta con número 57-44-101005995 anexo 0 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia por un valor asegurado de $91.231.303,60 con una vigencia desde el 12-11-2024 hasta el 22-02-2025 la cual es otorgada a los integrantes del Consorcio en donde se relaciona su identificación y porcentaje de participación y debidamente firmada por el R/L. del proponente y quien representa a la aseguradora, y como asegurado está el Municipio de Aguazul identificado con NIT 891.855.200–9, tal y como se

				exige en el pliego definitivo de condiciones.
1.19	Declaración de Actividades Legales	**X**		**CUMPLE:** Presentan declaración de actividades legales suscrito por el R/L del proponente, así como por cada uno de los integrantes de la estructura plural conforme con lo exigido en pliego definitivo de condiciones.
1.20	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	**X**		**CUMPLE:** Allegan copia de los certificados expedidos por **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LASCOMUNICACIONES – MINTIC,** donde certifican que el R/L del CONSORCIO y los R/L de los integrantes del CONSORCIO **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.**

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes - capacidad jurídica de la propuesta presentada en el proceso de **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. MA-SSGS-LP-008-2024**, se pudo establecer que legalmente **ES HÁBIL Y CUMPLE.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica